



*“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.*

**BOLETÍN # 030/DCS/HTSJBCS  
Martes 30 de Junio de 2015.**

### **RINDEN PROTESTA LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ**

Ante el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez y los Magistrados integrantes del Pleno, tomaron protesta de ley los funcionarios judiciales que tendrán la responsabilidad de poner en marcha el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Partido Judicial de Comondú.

En la Sesión de Pleno donde el Titular del Poder Judicial tomó protesta a los Jueces de Control y personal de Gestión Administrativa, dijo que este grupo de funcionarios judiciales hará historia en Baja California Sur, ya que han demostrado en diversas etapas de su entrenamiento y capacitación, su compromiso y convicción de servicio con el Tribunal Superior de Justicia del Estado y con la sociedad, a la que nos debemos.

Nos están solos en esta nueva etapa de trabajo, afirmó Gallo Rodríguez, a los funcionarios judiciales del Nuevo Sistema de Justicia Penal; los Magistrados integrantes del Pleno estaremos al pendiente de cada paso y necesidad que se presente durante el desarrollo de esta nueva forma de Administrar e Impartir Justicia.

Estamos seguros dijo, sabrán responder a la altura de las exigencias actuales, ya que la sociedad demanda de nosotros que desarrollemos nuestra responsabilidad con calidad y profesionalismo; refrendó su compromiso para continuar con los programas de capacitación y vinculación interinstitucionales con otros Poderes Judiciales del País, para obtener mejores resultados en nuestro quehacer jurídico.

Por su parte cada uno de los Magistrados Integrantes del Pleno, Martha Magdalena Ramírez Ramírez, Héctor Homero Bautista Osuna, Cauhémoc José González Sánchez, Raúl Juan Mendoza Unzón y Paul Razo Brooks, expresaron sus mejores deseos de parabienes y

éxito en esta nueva responsabilidad a los funcionarios judiciales que se harán cargo de esta nueva etapa de trabajo y al mismo tiempo los impulsaron a desarrollar con calidad, profesionalismo y eficacia sus funciones jurídicas.

El equipo de trabajo del Nuevo Sistema de Justicia Penal en ciudad Constitución está integrado por Jueces de Control, Lic. Adrián Ramos Hinojosa, Lic. Adrián Ríos Ordaz, Lic. Enriqueta Ibarra de la Toba, Lic. Jesús Manuel López Morales, y Lic. Mirna Wendoly Zavala Fiol.

Gestión Administrativa por el Lic. Luis Alonso Polanco Reyes, Coordinador Administrativo; Lic. Claudia Elena Rosales Ortiz, Jefa de la Unidad de Causa; Ing. Marco Aurelio Sánchez Pérez, Jefe de la Unidad de Informática; Lic. Teresita de Jesús Palacios Rosales, Jefa de la Unidad de Sala; el Ing. Alejandro Dibene del Valle, Encargado de Audio y Video y Lic. Esther Chávez Ortega, Encargada de Sala.

Lic. Martín Mendoza López, Encargado de Amparo y Apelaciones; Lic. Oscar Enrique López Camacho, Encargado de Archivo, Valores y Digitalización; Lic. Cinthia Murillo, Encargada de Atención al Público; Lic. Marisa Elizabeth Orozco, Notificadora; Lic. Kirby Roberto García Alvarado, Auxiliar Administrativo.

En conclusión el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, exhortó a funcionarios judiciales a realizar cada uno su función con honestidad y responsabilidad e hizo el compromiso de ser autocríticos para que este Nuevo Sistema de Justicia Penal, sea exitoso por el bien de los ciudadanos del Municipio de Comondú y del Estado de Baja California Sur.



**Funcionarios Judiciales que serán Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Cd. Constitución, BCS; Jueces de Control y de Gestión Administrativa**



**Toma de Protesta de Funcionarios Judiciales del NSJP en BCS**



**Testigos de este momento histórico para el HTSJ BCS**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [ibecorralshsbs@gmail.com](mailto:ibecorralshsbs@gmail.com)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur